



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comité del Canal de Televisión del Congreso

Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual

11 de diciembre de 2023

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.-

Compañeras y compañeros, les agradezco el estar aquí a todos y también quiero agradecer la presencia del maestro Diego Saturno, titular del Canal de Televisión del Congreso.

Con fundamento en el artículo 3, 90 y 92 fracción VI de la Ley Orgánica, así como en los artículos 191, 211, 219, 220, 225, 295 y 312 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y siendo las 4:12 en la Ciudad de México, del día lunes 11 de diciembre del 2023, damos inicio a la sexta sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión del Congreso.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para celebrar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Por supuesto que sí.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: presente

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

La de la voz, Ana Francis López Bayghen: presente

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: presente. Esther Sánchez Barrios está de licencia.

LA C. SECRETARIA.- Está de licencia.

Habemos 4 diputadas diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente punto del orden del día y preguntar si es de aprobarse el acta correspondiente a la quinta sesión ordinaria de este Comité, llevada a cabo el 2 de octubre del 2023, misma que se remitió con anticipación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes del Comité si es de aprobarse el acta correspondiente a la quinta sesión ordinaria de este Comité. Si están de acuerdo en que se apruebe favor de levantar la mano con la cámara encendida.

Se aprueba en votación económica, diputada Presidenta, por 4 votos a favor.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Previo a desahogar el siguiente punto en el orden del día, relativo a la discusión, análisis y aprobación del programa de trabajo y anteproyecto del presupuesto para el ejercicio 2024 del Canal de Televisión del Congreso, cedo el uso de la voz a nuestro invitado el maestro Diego Saturno García, para que en su calidad de titular del Canal del Congreso presente en términos generales los puntos más importantes del documento referido. Adelante, maestro.

EL C. MTRO. DIEGO SATURNO GARCÍA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Muchas gracias a los diputados integrantes.

A continuación presento brevemente una presentación con lo más relevante de este programa de trabajo y proyecto de presupuesto 2024.

Algo muy sencillo, el Congreso TV es el encargado de difundir las actividades, sesiones de Comités, Comisiones, foros, mesas de diálogo, cápsulas de opiniones que tienen lugar en el seno del Congreso de la Ciudad de México. Es importante señalar que llevamos tres años de actividades como Congreso TV, como parte de esta administración, yo diría que

actualmente somos el primer Canal de difusión de contenidos en términos legislativos a nivel local, contamos con una alta aceptación por parte de las y los capitalinos por nuestros contenidos, porque ya explicamos muchas de las decisiones políticas que suceden en el Congreso de la Ciudad de México y es así que hemos logrado y consolidado una muy buena identidad para explicar lo que ocurre en el Congreso de la Ciudad de México y por parte de las personas legisladoras que actúan en esta II Legislatura.

Es importante señalar que una de las funciones fundamentales y relevantes para el Canal del Congreso, es la actividad de las y los legisladores. Me detendré aquí un poco muy rápido, contamos con muchas fortalezas, pero una de las principales es que contamos con buenos números de audiencia, el último reporte de avance tenemos señalado que tenemos alrededor de 500 mil personas que mensualmente siguen los trabajos del Canal. A tres años de nuestro trabajo contamos con una identidad propia, tenemos una barra programática dinámica y oportuna, nuestro personal está comprometida con la actividad comunicativa, obviamente es calificado y especializado, somos el principal contacto con la ciudadanía por parte de los trabajos legislativos en la televisión y en las redes sociales. Hemos hecho un uso estratégico de diversas plataformas digitales para su difusión de actividades legislativas y producciones propias del Canal. Nos hemos convertido en un referente de un Canal de Televisión política, con las actividades de las y los legisladores en la Ciudad de México.

Algunas de las debilidades que señala este programa de trabajo, es el presupuesto que cada vez es más limitado y reducido, equipo audiovisual que es muy obsoleto, recursos humanos cada vez más limitados, tenemos una falta de infraestructura suficiente para la grabación y transmisión de todos los eventos de las y los diputados; tenemos malas condiciones laborales para nuestro personal, carencia de software actualizado con licencias y falta de espacios de grabación.

Como oportunidades tenemos la posibilidad de dotar al Canal de Televisión con presupuesto suficiente para cubrir todas estas necesidades, etiquetar los recursos del Canal de Televisión, renovar el equipo tecnológico, dotar al Canal de Televisión de Recursos Humanos suficientes para poder cumplir con todas las peticiones que nos llegan día a día, que lo señalaré más adelante, son bastantes, además de adquisición de equipo tecnológico nuevo que nos permita hacer renovación a la infraestructura, ya que acá más o menos lo señalo un poco, hemos tenido varias irrupciones en el suministro de energía

eléctrica en el Recinto Legislativo de Donceles que, por cierto, ya nos han generado algunas bajas de equipo, tenemos el personal que está cumpliendo con muchísimas horas de trabajo porque tienen que realizar una gran cantidad de actividades, cada vez es menos, el riesgo para el personal de operar equipo obsoleto, en malas condiciones, es que en algún momento en estas situaciones eléctricas que hemos tenido varios sucesos en este año, pueda generar algún otro suceso, y obviamente no dar atención a las solicitudes de cobertura de eventos legislativos, además de algunas caídas de señal de transmisión que hemos tenido debido a esta circunstancia o equipos muy obsoletos.

El presente proyecto está basado y ha tomado como referencia el tema de los resultados, a pesar de que en 2023 hubo una reducción del presupuesto autorizado se lograron estados positivos, se pretende continuar cumpliendo con la dinámica a pesar de las disminuciones presupuestales.

Es importante mencionar que el presupuesto para el Canal de Televisión como ha sido etiquetado y actualmente nos encontramos en una situación de emergencia debido a problemas eléctricos, el equipo ya muy obsoleto, algunas cámaras han tenido que pasar a ser reparadas y algunas son tan viejas que no hay posibilidad de conseguir refacciones tan inmediatas y es un poco la situación en la que nos encontramos.

El histórico del presupuesto del Canal, es importante señalar, nunca hemos tenido un subejercicio, pero aquí está lo que el Comité ha aprobado y lo que se ha ejercido. Como vemos el 2023 ha sido un año muy difícil ya que solo hemos operado con 8 millones 394 mil pesos, principalmente para cubrir los salarios de las y los compañeros del Canal.

Por eso consideramos que es importante que se etiquete el presupuesto que va destinado al Canal para cubrir todas estas necesidades y estas carencias que cada vez son mayores.

¿En qué pensamos gastar? Es importante señalar que este programa de trabajo y este proyecto de presupuesto es el mismo monto que solicitó y aprobó el Comité en 2023, es el mismo monto que estamos enviando para el 2024, 18 millones 287 mil 707 pesos es lo que estamos solicitando.

Y requerimientos urgentes pues es la falta de 2 camarógrafos, un operador de máster, un ingeniero encargado del área de máster, un asistente o ayudante general con conocimiento de cámaras y uso de software de edición musicalizado, editores, operadores, cabina portátil, obviamente revisar las condiciones de electricidad de equipos

que han quedado inservibles, además de una cabina portátil para cubrir eventos legislativos en exterior, un responsable de programación fundamental para evitar cualquier tipo de multas ante el INE. Es importante señalar que varios compañeros han ido decidiendo o separarse de trabajar en el Canal, han venido renunciando y no hemos tenido la posibilidad de renovar sus contratos debido a la baja de presupuesto del Canal, entonces ya estamos en una situación de emergencia importante por falta de muchos recursos humanos que nos ayudan a operar cada una de las sesiones y que obviamente no han sido sustituidos.

Parte de las metas, muy brevemente, seguimos fortalecer nuestro vínculo con la audiencia a través de la cobertura de la totalidad de los eventos legislativos, abatir la obsolescencia tecnológica, retomar las producciones originales como cápsulas, cortes informativos, resúmenes legislativos que hacíamos de 2 minutos, producciones unitarias que por falta de equipo y personal hemos tenido que suspenderlas, producir programas especiales de cara al cierre de la Legislatura, así como programas en conmemoración de los 35 años de actividad legislativa en la capital y otras fechas importantes, generar nuevos contenidos para nuestras audiencias digitales y obviamente obtener la autorización de transmisión y el intercambio de derechos de transmisión de contenidos.

Buscamos con esto ampliar la zona de cobertura para la transmisión de producción de eventos y programas unitarios, realizar programas y producciones que den representatividad a las distintas poblaciones etarias y finalmente ofrecer la cobertura de todas las peticiones de las y los legisladores.

Es importante señalar que este año hemos tenido una baja considerable de alrededor de 40 por ciento de las solicitudes que nos han llegado de los legisladores, esto significa que hemos dejado de cubrir 40 por ciento de las solicitudes que nos han llegado por parte de los legisladores para transmisiones de foros, informes, eventos especiales, etcétera, debido a que tenemos un problema de falta de recursos humanos, pero también de equipo técnico. Por ejemplo, en el año de 2022 teníamos 115 eventos que se cubrían anualmente, obviamente cumplimos con la totalidad de cada uno de ellos y para este 2023 tenemos un problema en el que al cierre de septiembre cuando se envió este informe, no atendimos alrededor de 39 y solamente cumplimos con 47, es ya una reducción del 40 por ciento de las solicitudes de eventos que nos llegan todos los días de los legisladores y las legisladoras de cubrir distintas actividades.

Es por eso muy importante solicitar que este presupuesto sea aprobado, que el recurso sea etiquetado y que de esta manera podamos abatir estos rezagos que ya están generando una situación de emergencia en el Canal, debido a los distintos problemas técnicos, eléctricos y de quipo que estamos teniendo, además de recursos humanos con los cuales nos hemos enfrentado en el último año.

Es así que solicitamos muy respetuosamente a las y los legisladores que nos ayuden a que el presupuesto del año que entra pueda verse reflejado en que todas estas situaciones puedan ser atendidas y podamos reactivar todos los programas unitarios, toda la cobertura que hemos tenido que sacar de programación para poder cubrir otras cosas y la posibilidad de multiplicarnos para poder hacer todo al mismo tiempo que ocurría en años anteriores, desafortunadamente este año no ha podido ocurrir de esa manera.

Esto sería todo. Agradecer mucho su tiempo y su espacio para atender esta petición.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, maestro Diego.

De no existir dudas o comentarios, le pido a la Secretaría proceda a desahogar el siguiente punto en el orden del día, relativo a la discusión, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo del Comité del Canal de Televisión del Congreso por el cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto y plan anual de trabajo del Canal de Televisión para el ejercicio fiscal 2024.

Sí, diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Es que sí tengo una duda.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante. Perdón. Adelante.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Es que vi en su tablita que el presupuesto era, o sea que tenía usted asignados 16 millones pero lleva gastados 8, y entonces yo me pregunté: Si no hay subejercicio, qué pasa con los 8.

LA C. PRESIDENTA.- Diego, ¿sí escuchaste la pregunta de la diputada?

EL C. MTRO. DIEGO SATURNO GARCÍA.- Sí, con gusto se la contesto, diputada.

El Comité –buena pregunta-, el Comité aprueba un presupuesto y lo que establece el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México es que ese presupuesto lo envía al Comité de Administración y el Comité de Administración integra el Programa Operativo

Anual y en el año siguiente el Comité de Administración integra el programa de adquisiciones y luego la Oficialía Mayor y la Tesorería es quien administra todos los recursos del Congreso. Este año lo que ha ocurrido por situaciones presupuestales de todas las áreas, es lo que tengo entendido, el presupuesto que aprobó el Comité el año pasado no fue posible ejercerlo de esa naturaleza, únicamente se va a terminar ejerciendo los 8 millones y fracción que se establecen ahí. Digamos que no existe una etiqueta en el presupuesto para el Canal de Televisión para que única y exclusivamente estos recursos sean gastados por parte del Canal, nosotros como área requirente hacemos todas las solicitudes de adquisiciones y de contratación de servicios año con año y la Oficialía Mayor y la Tesorería con las que administran los recursos del Canal de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, por las presiones de gasto y ellos son las que toman la decisión sobre cómo gastar los recursos en todo el Congreso. Es por eso que este año el presupuesto ha venido a la baja.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias. Resuelta mi duda.

Ahora sí procedo, Presidenta, a seguir sus instrucciones. Por instrucciones de la Presidencia, en caso de no existir comentarios al respecto, se consulta a las y los integrantes del Comité si es de aprobarse el Acuerdo CCMX/IIL/CCTC001/2023 del Comité de Televisión del Congreso por el cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto y el plan anual de trabajo del Canal de Televisión para el ejercicio 2024.

Diputada Claudia Montes de Oca: a favor

Diputado Víctor Hugo Lobo:

La de la voz, Ana Francis López Bayghen: a favor

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

El resultado de la votación es el siguiente: Habemos 4 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Así que se aprueba el Acuerdo de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Al no haber registrados asuntos generales, pregunto a las y los diputados presentes si alguien desea hacer uso de la palabra.

De no ser así y agotados los punto del orden del día, siendo las 4 con 30 minutos, se da por concluida esta sexta ordinaria del Comité del Canal de Televisión del Congreso. Agradezco mucho su asistencia y acompañamiento. A través de la Secretaría Técnica les haremos llegar los documentos discutidos y aprobados en la sesión de hoy, para recabar sus firmas y poder enviar a la brevedad posible el acuerdo recién aprobado a la Junta de Coordinación Política y al Comité de Administración y Capacitación de este Congreso, conforme a lo señalado en nuestra normatividad.

Que tengan una excelente tarde. Muchísimas gracias, diputados.

